



“Necesitamos un árbitro que conozca las reglas y la cancha”, señaló el morenista. T. CONTRERAS

## Por su experiencia, IEEM es indispensable: Jucopo

### Congreso local.

Se prevé revisar la legislación respecto a una reforma electoral, dijo Francisco Vázquez

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Por el momento, la entidad no tiene definido realizar algún foro para la reforma electoral hasta que esté lista la definición a nivel federal, pero sí tiene previsto actualizar la legislación local en la materia, indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, luego de indicar que para el caso estatal el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), es indispensable.

Luego que la consejera electoral Sayonara Palacios se manifestó a favor de una reforma electoral, pero abierta e incluyente

a todos los sectores y que considere no solo la permanencia del IEEM, sino su fortalecimiento, el legislador consideró que el Instituto ha trabajado de manera adecuada y resulta muy útil por su nivel de experiencia.

**El legislador consideró que el Instituto ha trabajado de manera adecuada**

“Es indispensable para hacer elecciones. Necesitamos un árbitro que conozca las reglas y la cancha. Pensar en encargar las elecciones a otro ente es como si para un partido de fútbol trajeran a un árbitro de voleibol. Hay que decirlo, necesitamos a alguien con experiencia y creo que el Instituto tiene que ser”, señaló.

Prueba de ello, dijo, es que existe una gobernadora de un partido distinto al que gobernó por décadas y hay mayoría en el Congreso local.

### El decreto

El 4 de agosto la presidenta Claudia Sheinbaum publicó el decreto por el cual se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral que tendrá como objetivo convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral con críticas, opiniones y análisis a partir del debate público.

Esta comisión está presidida por la presidenta de México e integrada por titulares de la Secretaría de Gobernación, la Agencia de Transformación Digital, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Oficina de la Presidencia de la República, la Coordinación de Asesores y la Coordinación de Política y Gobierno de la Presidencia de la República. ■



El Estado de México es la entidad con el mayor padrón electoral del país

LO CATALOGAN DE "ÁRBITRO CONFIABLE"

## Defienden la permanencia del IEEM

El Congreso del Estado de México analizará la reforma electoral federal sin desaparecer al instituto

**E**l Congreso del Estado de México se alista para analizar meticulosamente los alcances de la reforma electoral federal y su eventual implementación a nivel estatal, asegurando que este proceso no conlleve bajo ninguna circunstancia la desaparición del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, defendió enérgicamente al organismo electoral, describiéndolo como un "árbitro confiable" que ha demostrado sobrada experiencia, solvencia financiera impecable y una trayectoria intachable en la organización de procesos comiciales.

El legislador mexiquense anunció que se realizarán foros de análisis exhaustivo y discusión plural una vez que el gobierno federal establezca de manera definitiva los lineamientos específicos de la reforma constitucional. Recalcó que el IEEM no solamente ha operado con notable eficiencia y completamente libre de deudas, sino que ha mantenido una imparcialidad inquebrantable y ha garantizado sistemáticamente la transparencia en todos los procesos democráticos de la entidad. "Queremos mantener un árbitro que conozca profundamente las reglas del juego y las particularidades de la cancha local -enfatizó Vázquez Rodríguez-. El IEEM

posee exactamente la experiencia institucional y la estructura técnica que demanda el Estado de México".

El presidente de la Jucopo advirtió con preocupación que la desaparición del Instituto representaría un grave golpe institucional y afectaría directamente al capital humano altamente especializado que ha desarrollado sus capacidades técnicas a lo largo de décadas.

Subrayó que, al ser la entidad federativa con el mayor padrón electoral del país, simplemente no se pueden permitir decisiones apresuradas que comprometan la estabilidad del sistema electoral local.

El Congreso estatal buscará conscientemente una adecuación responsable que preserve escrupulosamente tanto la autonomía como la operatividad del órgano electoral, mediante un proceso de análisis que incluirá necesariamente la participación amplia de todos los actores políticos, especialistas en la materia y organizaciones ciudadanas.

**El proceso de adecuación incluirá foros de análisis con actores políticos, especialistas y organizaciones ciudadanas para preservar la autonomía del órgano electoral**